

INFORME No 01

INFORME DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE ABRIL DE 2019 OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

FECHA: 14 de mayo de 2019

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Plan Anual de Auditoría- 2019 y en cumplimiento del rol señalado por el Decreto 648 de 2017 "**Evaluación de la gestión del riesgo**" se realizó el seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción en la EAAB-ESP, con corte 30 de abril de 2019, de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión No. 4.

OBJETIVO

Efectuar el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y evaluar la gestión del riesgo, el diseño, efectividad y solidez de controles con miras a establecer la efectividad de las actividades de la administración del riesgo en la EAAB- ESP.

ALCANCE

Efectuar la evaluación de la gestión de los riesgos de corrupción de 10 procesos *Direccionamiento Estratégico y Planeación, -Gestión de Comunicaciones, Gestión Social, Investigaciones Disciplinarias, Gestión Predial, Gestión TIC, Gestión Financiera, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión del Conocimiento y Evaluación Independiente*, que con fecha de corte 30-04-19, según información de Dirección Gestión Calidad y Procesos, se encuentran actualizados ; los restantes procesos se evaluarán en el corte 30 de agosto.

DESARROLLO

Para el desarrollo del trabajo se tomó como base la información remitida por la Dirección Gestión Calidad y Procesos con memorando 12500-2019-0455 y el reporte de riesgos de corrupción página web de 36 riesgos de corrupción a la fecha de corte.

Es importante señalar, que esta oficina realizó la evaluación para los 10 procesos que identificaron 17 riesgos y 42 controles de corrupción, que conforman los 21 procesos publicados en el Mapa de Procesos de la EAAB-ESP versión 5.

a

INFORME No 01

Bajo la metodología dispuesta por el DAFP, se evaluaron los siguientes aspectos:

1. Verificación de la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad:

Se verificó la publicación de los riesgos de corrupción realizada por la EAAB-ESP el 31 de enero de 2019 y su respectivo seguimiento para el primer corte al 30 de marzo, donde se registran 36 riesgos de corrupción para 19 procesos de los 21 documentados por la entidad; los procesos que no identificaron riesgos de corrupción son: Seguimiento Monitoreo y Control, y Gestión del Conocimiento y Control.

2. Seguimiento a la Gestión del Riesgo

2.1 Criterios del Análisis: a efectos de estandarizar la evaluación de la fase de la identificación de riesgo para cada proceso, se determinaron los componentes relacionados con la socialización de la política de administración de riesgos, análisis del contexto estratégico, diligenciamiento de los cuestionarios de probabilidad e impacto y seguimiento de controles, entre otros; el resultado de la ponderación se registra de acuerdo con la gráfica 1:

Gráfica 1

EFICIENTE (86-100)	Se evidenció los requisitos de la metodología exigidos para la Identificación de riesgos
ACEPTABLE (70-85)	No se evidencia el cumplimiento del total de los requisitos de la metodología de identificación de riesgos
INSUFICIENTE(<70)	No se evidencia el cumplimiento de los requisitos de la metodología de identificación de riesgos
INSUFICIENTE	Para el caso de la materialización de los riesgos por corrupción

Fuente: OCIG

2.2 Resultados:

Se evidenció en los procesos evaluados que el 100% de la gestión del riesgo es de resultado es **eficiente** de acuerdo con la gráfica 2; esto es, se encontraron aspectos significativos como:

- Se aplican los requisitos de la metodología adoptada por la Empresa para la administración de riesgos.
- Los riesgos identificados son gestionados y monitoreados periódicamente, evidenciando compromiso de la alta dirección
- Los objetivos del proceso se encuentran alineados con los mismos y con los objetivos organizacionales

a

INFORME No 01

- Para los casos de planes de tratamiento, estos son monitoreados y registran avance.

Grafica 2

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN GESTION DEL RIESGO OCIG	
PROCESO	Gestión del Riesgo
1- Direccionamiento Estratégico y Planeación	Eficiente
2-Gestión de Comunicaciones	Eficiente
3- Gestión Social	Eficiente
4-Investigaciones Disciplinarias	Eficiente
5-Gestión Predial	Eficiente
6-Gestión TIC	Eficiente
7-Gestión Financiera	Eficiente
8-Gestión Jurídica	Eficiente
9-Gestión del Conocimiento e Innovación	Eficiente
10-Evaluación Independiente	Eficiente

Fuente: OCIG

3. Revisión de los riesgos y su evolución:

Para el primer trimestre de 2018, la OCIG adelantó la evaluación a la gestión de los riesgos de gestión y corrupción; como resultado del informe, se establecieron recomendaciones respecto a la actualización de los documentos que hacen parte del componente de riesgos, por tanto la empresa emprendió el proceso de actualización, soportado en los siguientes documentos:

- Procedimiento: Administración de Riesgos y oportunidades Código: MPEE0301P Aprobación: 26/12/2018.

a

INFORME No 01

- Instructivo: Administración de Riesgos y Oportunidades - Administración de Riesgos y oportunidades Código: MPEE0301I01. Aprobación: 26/12/2018.
- Política de Administración de riesgos y oportunidades Fecha Aprobación: 05/09/2018.
- Manual de administración de riesgos y oportunidades Aprobación: 26/12/2018.
- Matriz de riesgos de corrupción y actualización de riesgos para 10 procesos.

4. Asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma adecuada:

4.1. Criterios de evaluación:

El proceso de evaluación al diseño y efectividad de los controles asociados a los riesgos, se efectuó bajo los siguientes criterios: asignación del responsable, segregación y autoridad del responsable, periodicidad, propósito, cómo se lleva a cabo el control, observaciones o desviaciones y la evidencia de la ejecución del control en el marco de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión No. 4 - 2018 del DAFP.

4.1.1. Bajo el anterior escenario, se definieron los rangos de calificación, para el diseño del control, así:

- **Fuerte:** entre 96%-100%= El control está bien diseñado para mitigar el riesgo.
- **Moderado:** entre 86%-95%= Con observaciones en la evidencia del control.
- **Débil:** entre 0 %-85%= El control tiene debilidades en su diseño mitigar el riesgo.

4.1.2. El rango de calificación para la efectividad del control:

- **Fuerte** – ejecución del control (Siempre)
- **Moderado** – ejecución del control (Algunas veces)
- **Débil** - ejecución del control (Nunca)

4.1.3 Solidez del control integral (Diseño y Ejecución)

INFORME No 01

Grafica 3

Ponderación del diseño individual o promedio de los Controles. (DISEÑO)	El Control se ejecuta de manera consistente por los responsables. (EJECUCION)	Solides individual de cada control
Fuerte Entre 96 y 100 %	Fuerte (Siempre se ejecuta)	Fuerte
	Moderado (Algunas veces)	Moderado
	Débil (No se ejecuta)	Débil
Moderado Entre 86 y 95 %	Fuerte (Siempre se ejecuta)	Moderado
	Moderado (Algunas veces)	Moderado
	Débil (No se ejecuta)	Débil
Débil Entre 0 y 85 %	Fuerte (Siempre se ejecuta)	Débil
	Moderado (Algunas veces)	Débil
	Débil (No se ejecuta)	Débil

Fuente: DAFP

- **Fuerte** – El promedio de la solidez individual de cada control al sumarlos y ponderarlos es igual a 100.
- **Moderado** – El promedio de la solidez individual de cada control al sumarlos y ponderarlos la calificación está entre 50 y 99.
- **Débil** - El promedio de la solidez individual de cada control al sumarlos y ponderarlos la calificación es menor a 50.

Las actividades de aseguramiento adelantadas por la OCIG, para la comprobación de cumplimiento de los criterios indicados consistieron en pruebas de recorrido, visitas de campo, mesas de trabajo y la revisión por parte del grupo auditor OCIG de la información reportada en el sistema.

4.2 Resultados:

Ponderados los criterios de acuerdo con los valores referentes resaltados en el numeral 4.1, se consolidan los siguientes resultados en la gráfica 4.

a

INFORME No 01

RESULTADOS EVALUACIÓN OCIG										
PROCESO	RIESGOS	INFORMACIÓN MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN					RESULTADOS EVALUACIÓN OCIG			
		Tipo de Riesgo	No	CONTROLES	RIESGO INERENTE	RIESGO RESIDUAL	DISEÑO DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	
1- Direcciónamiento Estratégico y Planeación	Priorizar la asignación de recursos para proyectos o actividades con el fin de favorecer u obtener beneficios particulares	C	1	1	Importante	Bajo	Fuerte	Fuerte	Fuerte	
				2	Importante	Bajo	Fuerte	Fuerte		
				3	Importante	Bajo	Fuerte	Fuerte		
2-Gestión de Comunicaciones	Entregar información clasificada y/o no autorizada de la Empresa a cambio de dádivas.	C	1	1	Importante	Moderado	Fuerte	Fuerte	Fuerte	
3-Gestión Social	Gestión social indebida de los recursos o servicios de la Empresa a una comunidad o un tercero, para la obtención de beneficios particulares.	C	1	1	Importante	Moderado	Débil	Débil	Debil	
4-Investigaciones Disciplinarias	Realizar investigaciones disciplinarias sin que se aplique la garantía constitucional del debido proceso, que conlleve a decisiones contrarias a la Ley.	C	1	1	Importante	Bajo	Débil	Débil	Débil	
				2	Importante	Bajo	Débil	Débil		
				3	Importante	Bajo	Débil	Débil		
5-Gestión Predial	Aceptar avalúos comerciales o actividades económicas inconsistentes o alteradas con la intención de sobrevalorar los predios objeto de adquisición	C	1	1	Importante	Bajo	Fuerte	Fuerte	Fuerte	
				2	Importante	Bajo	Fuerte	Fuerte		
				3	Importante	Bajo	Fuerte	Fuerte		
6-Gestión TIC	Manipular los insumos e información del componente predial para el reconocimiento de factores de compensación adicionales o la adquisición de predios no requeridos por la Empresa.	C	2	1	Importante	Moderado	Fuerte	Fuerte	Fuerte	
				2	Importante	Moderado	Fuerte	Fuerte		
				3	Importante	Moderado	Fuerte	Fuerte		
6-Gestión TIC	Alterar las bases de datos	C	1	1	Importante	Bajo	Moderado	Moderado	Moderado	
				2	Importante	Bajo	Moderado	Moderado		
				3	Importante	Bajo	Moderado	Moderado		
				4	Importante	Bajo	Fuerte	Fuerte		
				5	Importante	Bajo	Moderado	Moderado		
6-Gestión TIC	Divulgar información confidencial	C	2	1	Importante	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	
				2	Importante	Moderado	Moderado	Moderado		
				3	Importante	Moderado	Fuerte	Fuerte		
				4	Importante	Moderado	Moderado	Moderado		
				5	Importante	Moderado	Moderado	Moderado		
				6	Importante	Moderado	Moderado	Moderado		
7-Gestión Financiera	Negociación del portafolio de inversiones favoreciendo intereses particulares o de terceros en la compra y/o venta de títulos valores o divisas.	C	1	1	Importante	Bajo	Débil	Débil	Moderado	
				2	Importante	Bajo	Moderado	Moderado		
				3	Importante	Bajo	Fuerte	Fuerte		
	7-Gestión Financiera	Aprobación de cuentas de cobro autorizando el pago de trabajos no realizados	C	2	1	Moderado	Bajo	Débil	Débil	Debil
					2	Importante	Moderado	Débil	Débil	
					3	Importante	Moderado	Débil	Débil	
					4	Importante	Bajo	Fuerte	Fuerte	
7-Gestión Financiera	Exclusión o manipulación de la información de las cuentas contrato omitiendo las acciones administrativas y operativas de la gestión de cobro de la cartera misión con el fin de favorecer intereses particulares.	C	4	1	Importante	Bajo	Fuerte	Fuerte	Moderado	
				2	Importante	Bajo	Débil	Débil		
7-Gestión Financiera	Obtener recursos de crédito para la Empresa para favorecer intereses particulares y a la entidad financiera	C	5	1	Bajo	Bajo	Fuerte	Fuerte	Fuerte	
				6	1	Moderado	Bajo	Fuerte		Fuerte
8-Gestión Jurídica	Utilización indebida de los recursos de caja menor, con el fin de favorecer intereses propios o los de un tercero	C	1	1	Importante	Bajo	Fuerte	Fuerte	Moderado	
				2	Importante	Bajo	Fuerte	Fuerte		
				3	Importante	Bajo	Fuerte	Fuerte		
				4	Importante	Bajo	Moderado	Moderado		
9-Gestión del Conocimiento	N/A									
10-Evaluación Independiente	Favorecimiento del ejercicio de auditoría	C	1	1	Insustentable	Importante	Fuerte	Fuerte	Fuerte	
				2	1	Importante	Bajo	Fuerte		Fuerte
TOTAL		C	17	42						

Fuente: OCIG

a

INFORME No 01

Las evidencias y actuaciones adelantadas por esta oficina, permiten concluir de manera desagregada lo siguiente:

4.2.1- Direccionamiento Estratégico y Planeación

Riesgo de corrupción:

- *Priorizar la asignación de recursos para proyectos o actividades con el fin de favorecer u obtener beneficios particulares*

Observación.

Este riesgo cuenta con tres controles que de acuerdo con la evaluación obtuvieron calificación de fuerte una vez que se evidenciaron los requisitos de los criterios de diseño y efectividad establecidos en el numeral 4.1.

4.2.2 Gestión de Comunicaciones

Riesgo de corrupción:

- *Entregar información clasificada y/o no autorizada de la Empresa a cambio de dádivas.*

Observación.

Este riesgo cuenta con un control que de acuerdo con la evaluación obtuvo calificación de fuerte una vez que se evidenciaron los requisitos de los criterios de diseño y efectividad establecidos en el numeral 4.1.

Sin embargo se recomienda ingresar los registros de controles al SGC.

4.2.3-Gestión Social

Riesgo de corrupción:

- *Gestión social indebida de los recursos o servicios de la Empresa a una comunidad o un tercero, para la obtención de beneficios particulares.*

a

INFORME No 01

Observación.

Este riesgo cuenta con un control que de acuerdo con la evaluación obtuvo calificación de débil, ya que en la evaluación al diseño se observó que el control identificado no contienen la estructura que define un control pues no hace referencia a un registro o actividad específica para el riesgo y en consecuencia se recomienda definir el riesgo y estructurar los controles de acuerdo con la metodología.

4.2.4-Investigaciones Disciplinarias

Riesgo de corrupción:

- *Realizar investigaciones disciplinarias sin que se aplique la garantía constitucional del debido proceso, que conlleve a decisiones contrarias a la Ley.*

Observación

El análisis efectuado a este riesgo permite concluir que de acuerdo con la metodología de riesgos del DAFP adoptado por la EAAB-ESP en la normatividad del procedimiento MPEE0301P y los documentos del instructivo MPEE0301I01, no concurren los componentes para la definición del riesgo, por tanto conjunto de los controles es débil.

Se recomienda tener en cuenta para la definición del riesgo “*Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado*”

En el seguimiento, la Jefe de Oficina Investigaciones Disciplinarias consideró que el análisis del evento se realizaría en armonía con la Directiva Distrital 008 de 2018.

4.2.5-Gestión Predial

Riesgo de corrupción:

- *Aceptar avalúos comerciales o actividades económicas inconsistentes o alteradas con la intención de sobrevalorar los predios objeto de adquisición.*

Observación

Este riesgo cuenta con tres controles, que de acuerdo con la evaluación obtuvieron calificación de fuerte, una vez que se evidenciaron los requisitos de los criterios de diseño y efectividad establecidos en el numeral 4.1.

a

INFORME No 01

➤ **Riesgo de corrupción:**

Manipular los insumos e información del componente predial para el reconocimiento de factores de compensación adicionales o la adquisición de predios no requeridos por la Empresa.

Observación

Este riesgo cuenta con tres controles que de acuerdo con la evaluación obtuvieron calificación de fuerte, una vez que se evidenciaron los requisitos de los criterios de diseño y efectividad establecidos en el numeral 4.1.

4.2.6-Gestión TIC

Riesgo de corrupción:

➤ *Alterar las bases de datos*

Observación

Se identificaron 4 de 5 controles moderados y 1 fuerte en cuanto a su diseño y efectividad, y se concluye que la solidez del conjunto de controles frente a su diseño y efectividad es moderada.

El control Fuerte "*Respaldos y Backups*", asocia el documento MPFT0311I01 Instructivo de Backups, y se analiza que da cumplimiento en un 100% en cuanto a su diseño y efectividad; sin embargo, se recomienda revisar y actualizar el instructivo, ya que no registra cambios desde la vigencia 2014.

Los 4 controles moderados, adolecen de identificación de actividades de control dentro de los documentos citados o referencia; es decir, no se sabe claramente cuáles son las actividades específicas que realizan el control, condición indefectible para la aplicación; esta situación general en los controles moderados, afecta las calificaciones de variables como; propósito y evidencia de la ejecución del control.

Se recomienda para los controles del riesgo "*Alterar las bases de datos*"; acotar, determinar o identificar claramente las acciones que aportan directamente al control y que concluyen la efectividad de los mismos. De igual forma, relacionar de manera breve el objetivo de la actividad o número de actividad (si se encuentra en un procedimiento) en el nombre principal del control; esto con el fin de no generalizar la información citando documentos robustos y con gran contenido que generan duda y confusión.

a



INFORME No 01

Riesgo de corrupción:

- *Divulgar información confidencial*

Observación

Se identifican 5 de 6 controles moderados y 1 fuerte en cuanto a su diseño y efectividad, y se concluye que la solidez del conjunto de controles frente a su diseño y efectividad es moderado.

El control Fuerte “*Aplicación del código de integridad*”, es un documento de aplicación de orden general en la EAAB y como control aplica en su totalidad. Este es calificado con 100% en cuanto a su diseño ya que se pueden identificar las variables que determinan el cumplimiento de su diseño y su adecuada aplicación y a conciencia por parte de la comunidad de la EAAB-ESP refleja su efectividad.

Los 5 controles restantes son catalogados como moderados, ya que no identifican actividades claras de control dentro de los documentos citados o referenciados; es decir, no se ubican claramente cuáles son las actividades específicas donde se lleva a cabo el control, esta situación generalizada en estos controles afecta las calificaciones de variables como propósito y evidencia de la ejecución del control.

Se recomienda para los controles del riesgo “*Divulgar información confidencial*”; acotar, determinar o identificar claramente las acciones que aportan directamente al control y que concluyen la efectividad de los mismos. De igual forma relacionar de manera breve el objetivo de la actividad o número de actividad (si se encuentra en un procedimiento) en el nombre principal del control; esto con el fin de no generalizar la información citando documentos robustos y con gran contenido que generan duda y confusión.

4.2.7-Gestión Financiera

Riesgo de corrupción:

- *Negociación del portafolio de inversiones favoreciendo intereses particulares o de terceros en la compra y/o venta de títulos valores o divisas.*

Observación

La calificación para este riesgo es de moderado, se definieron tres controles y se evidenció los siguiente: el primero de ellos , “*Seguimiento a las órdenes de Tesorería*”, con calificación débil, esta actividad se identifica en la Dirección de Tesorería, sin embargo, según el documento de identificación del control la ejecuta realmente la

a

INFORME No 01

Dirección de Riesgos Financieros ; se relacionan los procedimientos MPFF0701P- Adquisición de títulos, M4FF0708P - adquisición de divisas, M4FF0702P- venta de Títulos, en los cuales no se encuentra descrito dicho control; de otra parte, se propone como evidencia el documento Ordenes de Tesorería, el cual no correspondería al seguimiento ya que es el documento a revisar.

Por lo anterior se recomienda revisar en su totalidad el diseño del control.

El control *grabación de llamadas* obtuvo calificación de moderado, debido a la responsabilidad compartida con otra área, se recomienda revisar la segregación y los responsables del seguimiento de este control.

El tercer control, *Restricción del uso del celular durante las negociaciones*, obtuvo calificación de fuerte, ya que cumple con las características de diseño y efectividad establecidas en el numeral 4.1.

Riesgo de corrupción:

- *Aprobación de cuentas de cobro autorizando el pago de trabajos no realizados*

Observación

El resultado de los controles que han sido implementados y diseñados para prevenir o detectar y corregir los riesgos, han sido calificados bajo la categoría de débil, toda vez que esto debe ser dirigido a los soportes y análisis de las actuaciones que son las que permitirían evaluar la gestión del funcionario y no al informe como tal.

Se debe revisar la descripción y diseño del control, pues de acuerdo con la información recibida, las actividades de control que se llevan a cabo no son las que están descritas dentro de mismo, igualmente se deben revisar los responsables del seguimiento del control.

Riesgo de corrupción:

- *Demora en el trámite de la sustanciación del proceso coactivo que favorezca la prescripción de las deudas o la no presentación en procesos concursales, a cambio de un beneficio propio o para el usuario.*

Observación

El resultado del análisis de los controles que han sido implementados y diseñados para prevenir o detectar y corregir los riesgos, es como débil, toda vez que los controles como

a



INFORME No 01

se encuentran planteados no eliminan las causas definidas; los controles deben estar debidamente documentados y las evidencias se deben relacionar con el control. Para el control número 2 “Informe de gestión por funcionario o contratista”, este informe por sí solo no mitiga el riesgo, sin embargo se evidencia un control de seguimiento a los informes presentados por los diferentes funcionarios, actividad que no se encuentra relacionada en la matriz de riesgos y que permitiría ofrecer mayor fuerza de efectividad en la mitigación.

Se recomienda una socialización al modelo de seguimiento con los funcionarios que remiten el informe; que se establezca una periodicidad de aplicación, de revisión y retroalimentación, con el fin de identificar los factores que puedan estar afectando la gestión esperada por la Dirección.

Riesgo de corrupción:

- *Exclusión o manipulación de la información de las cuentas contrato omitiendo las acciones administrativas y operativas de la gestión de cobro de la cartera misión con el fin de favorecer intereses particulares.*

Observación

El riesgo es calificado débil, tiene tres controles calificados como débiles, de acuerdo al análisis se pudo determinar que las actividades que se realizan para controlar esta situación no son las que se describen en la implementación del control; pues éste lo direccionaron a la generación de informes y en la práctica el deber ser es el control que se hace sobre la información que genera una vez extraída en forma manual del sistema SAP, ya que se constató que el rol de SAP-DUNING no se encuentra funcionando; por tanto, la información debe ser cotejada con la gestión de cobro realizada en sus diferentes instancias dentro del proceso de cobro coactivo debilitando en control.

Se recomienda analizar y modificar la asignación del personal responsable y restablecer un sistema que permita ejecutar el control de manera automática.

Riesgo de corrupción:

- *Obtener recursos de crédito para la Empresa para favorecer intereses particulares y a la entidad financiera*

Observación

a

INFORME No 01

Este riesgo cuenta con un control que de acuerdo con la evaluación obtuvo calificación de fuerte, una vez que se evidenciaron los requisitos de los criterios de diseño y efectividad establecidos en el numeral 4.1.

Riesgo de corrupción:

- *Utilización indebida de los recursos de caja menor, con el fin de favorecer intereses propios o los de un tercero*

Observación

Este riesgo cuenta con un control que de acuerdo con la evaluación obtuvo calificación de fuerte una vez que se evidenciaron los requisitos de los criterios de diseño y efectividad establecidos en el numeral 4.1.

4.2.8-Gestión Jurídica

Riesgo de corrupción:

- *Ejercer una ineficiente defensa judicial y/o administrativa contraria a los intereses de la EAAB*

Observación

El resultado del conjunto de controles es moderado para este evento, registran 4 controles, de los cuales 3 son fuertes, excepto el control "Control y seguimiento a los términos de presentación de la demanda", asociado a la causa "2. Vencimiento de términos procesales para la defensa de los intereses de la EAB-ESP en procesos judiciales y actuaciones administrativas", debido a que el cuadro de Excel carece de alertas o semáforos para el seguimiento a los términos; además, adolece del análisis del abogado sobre la caducidad y la prescripción, pese a que el área lo solicitó reiteradamente a la Gerencia de Tecnología.

Por tanto se recomienda fortalecer el control.

4.2.9- Gestión de Conocimiento

- *Este proceso no identifica Riesgo de corrupción; teniendo en cuenta que es un proceso nuevo en la entidad se debe esperar su proceso de maduración y estar realizando monitoreo continuo a fin de identificar un posible riesgo.*

a



INFORME No 01

4.2.10- Evaluación Independiente

Riesgo de corrupción:

- *Favorecimiento del ejercicio de auditoria*

Observación

Este riesgo cuenta con un control que de acuerdo con la evaluación obtuvo calificación de fuerte una vez que se evidenciaron los requisitos de los criterios de diseño y efectividad establecidos en el numeral 4.1.

Riesgo de corrupción:

- *Omisión del reporte a Entes de Control*

Observación

Este riesgo cuenta con un control que de acuerdo con la evaluación obtuvo calificación de fuerte una vez que se evidenciaron los requisitos de los criterios de diseño y efectividad establecidos en el numeral 4.1.

5. CONCLUSIONES

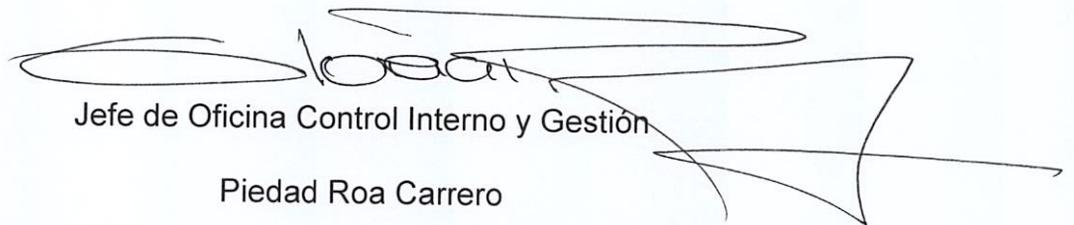
- 5.1** – Se verificó que la entidad cuenta con la publicación de los riesgos de corrupción realizada por la EAAB-ESP el 31 de enero de 2019 y su respectivo seguimiento para el primer corte al 30 de Abril.
- 5.2**-Se resalta el acompañamiento en la orientación y aplicación metodológica en la identificación y revaluación de riesgos de los procesos de las áreas que ha realizado la segunda línea de defensa, la Dirección de Calidad y Procesos de la Gerencia de Planeamiento
- 5.3**– Así mismo se registró el compromiso que tienen las áreas evaluadas, primera línea de defensa, con la gestión del riesgo en la empresa, en cada una de las fases definidas identificación, valoración, seguimiento y monitoreo de sus matrices de riesgos.
- 5.4**-Esta oficina hace referencia a la importancia de la actualización que realizo la entidad a los documentos que hacen parte al componente de riesgos registrados en el numeral 3.

a

INFORME No 01

- 5.5**-El resultado del diseño, solidez, y efectividad de los controles asociados a los eventos se registra así: el 35% (6) son débiles, 18% (3) moderados y 47% (8) son fuertes de un total de 17 riesgos de corrupción revisados.
- 5.6**-Como resultado del seguimiento se evidenció que la Dirección de Riesgos Financieros no ha identificado riesgos de corrupción; ésta Oficina considera que de acuerdo con sus responsabilidades deberá realizar la aplicación de la metodología de riesgos a fin de fortalecer el proceso de gestión financiera y asegurar una gestión transparente, como resultado del ejercicio.

Se recomienda realizar los ajustes correspondientes a la matriz de riesgos ya que estos serán revisados en el corte de Agosto 30; El Grupo de auditores de esta Oficina estará en la disposición a las áreas para cualquier consulta o asesoría del presente informe.



Jefe de Oficina Control Interno y Gestión
Piedad Roa Carrero

Elaboro: Grupo Auditores

